

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,20.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE REQUERIMIENTOS NOTICIAS.
Requiere al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512,50; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537,50; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562,50; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175

1910

Telegramas

La Torre del Vino

Madrid 24

El ministro de Instrucción pública, ha conferenciado con don Adelardo Linares, comprador de la Torre del Vino.

El señor Alba, después de esta conferencia, espera poder presentar muy pronto una solución en el asunto, favorable al Estado.

La información del Presidente

Madrid 24

El señor Canalejas estuvo hoy a primera hora en los ministerios de Instrucción pública, Fomento y Hacienda, conversando con los respectivos ministros de asuntos de dichos departamentos y de los debates parlamentarios.

Después le visitaron los señores Gasset, conde de Sagasta, Pedregal, Montero Villegas y otros diputados. Más tarde, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que carecía de noticias.

Vemos, dijo—el resultado de la reunión que ha convecido el conde de Romanones, como se presentan en ella los jefes de las minorías.

Si el conde consigue un acuerdo de corporación, estará resuelto todo. Si no, continuaremos discutiendo hasta que se acabe el quilo.

Algunos elementos parlamentarios proponen la aprobación del presupuesto de gastos. Esto puede admitirse; pero otros elementos sostienen, que no puede aprobarse ningún presupuesto.

Si es así, pueden continuar la obstrucción. Nosotros nos defenderemos como podamos.

No tengo noticias del exterior. Ignoro cómo se desenvolverá el Congreso ferroviario.

Hay que reanudar en el Congreso la discusión del asunto de Canarias. Creo que no tropezará con grandes dificultades.

Me sé si el sábado se celebrará sesión, porque dos días seguidos de vacaciones son un incentivo para que se agusten los diputados, costando luego mucho trabajo, con esta temperatura, volver a reanudar.

Si conseguimos celebrar sesión el sábado, podremos dedicar dos días a tomar el pulso al proyecto de mancomunidades.

Las Cortes

Madrid 24

Senado

La concurrencia en escanos y tribunas es escasa.

Aprobada el acta se da lectura a una proposición para que se declaren monumentos nacionales la capilla del hospital de los Reyes Católicos y la iglesia de Santo Domingo, de Santiago de Galicia.

Se lee otra concediendo una prórroga de tres meses para la construcción del ferrocarril de Villarreal a Bilbao.

Se aprueban los proyectos para la concesión de bronce para las estatuas de Jorge Juan y Alfonso VIII, se vota definitivamente el que autoriza la enajenación del lago de las damas en Ceuta y se levanta la sesión.

Congreso

Da principio la sesión a las tres y quince minutos, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul toman asiento los ministros de Gobernación, Fomento y Guerra.

Los escanos y tribunas están desanimados.

Aprobada el acta, el señor Azcarate pide al ministro de Fomento unos expedientes y le anuncia una interpellación.

El señor Villanueva se pone a disposición del señor Azcarate, ofreciéndole los expedientes que ha pedido.

Pablo Iglesias, solicita la respuesta del Centro Obrero de Alameda y denuncia, que debido a manejos caudillescos, hace muchísimo tiempo que no celebra sesión el Ayuntamiento de Cuevas de Becerro.

Pide al Gobierno que intervenga en el asunto y formule otras denuncias contra campañas mineras y sociedades industriales.

Termina pidiendo, que se modifique la ley de jurados industriales.

Le contesta el ministro de la Gobernación, quien promete enterarse de las denuncias hechas por Pablo Iglesias y defender a las autoridades, atacadas violentamente por el jefe socialista.

La interpellación La Cierva. Continúa el debate promovido por la interpellación del señor La Cierva sobre la caducidad de las concesiones mineras.

El señor Alcalá Zamora hace algunas consideraciones en el mismo sentido que las que expuso el señor La Cierva, en la sesión anterior.

Expone los perjuicios que se irrogan a los concesionarios de minas, y propone como solución, el reestablecimiento de la disposición transitoria encaminada a facilitar el pago de los débitos por minas.

Al efecto se admitirán los ingresos

a los concesionarios para que las minas no caduquen, y cuando haya proposiciones de tercero, solicitando la concesión de una mina caducada, se concederá preferencia al concesionario antiguo.

El ministro de Fomento declara, que el asunto no le incumba, pero que lo comunicará a su compañero el de Hacienda.

Asegura, que encuentra graves dificultades para resolver los expedientes de caducidad, y se muestra disconforme con lo propuesto por el señor Alcalá Zamora, por considerarlo lesivo a lo legislado sobre el asunto.

Rectifica extensamente el señor La Cierva, repitiendo los mismos argumentos que dijo en su primer discurso.

Declara, que el asunto es de importancia y que no puede quedar así. Exhorta al Gobierno a que tome severísimas medidas, pues es necesario desbarbar errores que ha cometido el Estado, con perjuicio de los intereses de los ciudadanos.

Le contesta el señor Villanueva, asintiendo a algunos de los conceptos que ha expuesto.

Fuiliato por hablar. Se premeneva un virismo incidente entre la presidencia (Aura Boronati) y los señores García Vaso, Burell y Zabala por querer todos estos hablar.

El presidente concede la palabra al señor Zabala, pero protesta el señor García Vaso, diciendo que la tenía pedida antes.

Los señores Soriano y Burell, dicen igual. El presidente.—Tengo apuntado antes al señor Zabala.

Los señores García Vaso, Burell y Soriano, protestan ruidosamente. El presidente rompe varias campanillas sin lograr imponer el silencio.

Todos los señores citados dicen: "yo hablaré antes; hablaremos a dno."

El señor Boronati continúa rompiendo de campanillas. Después de un largo rato, se restablece el silencio y habla el señor Zabala.

Lamenta el incidente y dice, que iba a hablar en nombre de quien hizo la ley, pero que no tiene interés en hablar.

El señor Aura Boronati.—Puede hablar el señor García Vaso. (Rumores.) El señor García Vaso.—Tengo derecho a hablar, pues no tengo la culpa de que la presidencia se haya hecho un lío.

Lamenta el incidente y se muestra conforme con lo expuesto por los señores La Cierva y Alcalá Zamora.

Denuncia grandes atropellos cometidos por un individuo que se supone favorecido por un personaje hipotético y añade, que en Murcia comparten la soberanía los señores La Cierva y conde de Romanones.

El señor Soriano.—Buena pareja! Continúa el señor García Vaso, quien ataca duramente al conde de Romanones, así política de caciquismo y las atrocidades que han cometido sus amigos.

Un diputado exclama: "¡Eso hay que probarlo, S. S. es un escanall!" El señor García Vaso.—Señor presidente, se me está injuriando. Un amigo de S. S. me ha llamado canalla.

Los republicanos protestan enérgicamente contra el conde de Romanones, que ocupa a la sesión la presidencia.

El conde de Romanones.—Ni el presidente ni los taquígrafos, han oído esas palabras.

El señor García Vaso protesta de que se le injurie por querer demostrar los abusos que se cometen.

El conde de Romanones.—Puede S. S. decir cuanto tenga por conveniente, porque la presidencia le ampara.

El señor García Vaso.—No tengo que decir nada.

El conde de Romanones.—Se suspende la discusión. Orden del día.

El problema de Canarias. Se reanuda el debate sobre el proyecto de división de Canarias.

El señor Domínguez Alfonso apoya un voto particular.

Notas políticas

Madrid 24

El asunto de las mancomunidades

El señor Canalejas y los diputados catalanes desean, que antes de la clausura del Parlamento se ponga a discusión el proyecto de mancomunidades, abriéndose un amplio debate en el que expongan su criterio el señor Moret y los jefes de las minorías.

Contra el proyecto hablaron algunos diputados ministeriales. El señor Canalejas está resuelto a aprobar el proyecto o marcharse.

Cuando vaya a empezar la discusión pronunciará un solemne discurso, declarando, que hace del asunto cuestión cerrada.

No excomulgará, ni expulsará del partido a los disidentes, porque juzga que estos procedimientos están anticuados, pero si la disidencia alcanza importancia, dejará el Gobierno.

Los diputados que ejerzan altos cargos y empleos, deberán estar al lado del Gobierno. De lo contrario, tendrán previamente que dimitir o renunciar.

Los señores Cambó, Ventosa y Compañía, obsequiaron el jueves con

un banquete a los señores Canalejas y Barroso y a los individuos de la comisión dictaminadora, para celebrar la presentación del proyecto.

Límite a los tributos. El círculo de la Unión mercantil e industrial de Madrid, ha dirigido una exposición a la comisión parlamentaria de presupuestos, pidiendo que se ponga coto a las exigencias, cada día más onerosas, del Tesoro público.

Se dice en la exposición, que el país está agobiado por el enorme peso de los tributos, que siguen en presupuestos sucesivos, una progresión creciente y abrumadora.

Termina el documento rogando la contención de los planes del señor Navarro R. vertier en el límite que aconseje la prudencia, oponiéndose a toda modificación que implique nuevos gravámenes o recargo sobre los existentes.

La jornada de La Granja. Definitivamente el día 27 marchará la Corte a La Granja.

Asunto que se complica. El escándalo de hoy en el Congreso sobre el asunto de las minas, tendrá una segunda parte.

Es seguro que mañana se presentará una proposición incidental para reproducirlo, generalizándose la discusión para desenrutar cuanto viene ocurriendo en las cuestiones mineras en diferentes provincias.

A juzgar por los oradores que han pedido al conde de Romanones tener en la discusión, adquirirá verdadero carácter político.

Marcha de un ministro. El señor Villanueva marchará muy pronto a inaugurar el Congreso agrícola de Burgos, a cuya sesión de elocuencia asistirá también.

El presupuesto de Instrucción. Ante la comisión de presupuestos del Congreso, ha informado sobre el de su departamento el ministro de Instrucción pública.

El señor Alba propuso soluciones para lograr mejoras compatibles con la situación de la Hacienda.

El ministro desarrolló ideas parecidas a las de los señores Pedregal, Bergamín y Giner de los Ríos.

Propaganda reformista. Desde Calatayud dan cuenta del banquete con que ha sido obsequiado don Melquíades Álvarez.

Los comensales fueron sesenta. Don Melquíades prometió volver en agosto y sus compañeros se lo permiten, y recomendar a sus correligionarios disciplina y estar arma al brazo, por si es preciso pronto para implantar la República.

Desde Calatayud se ha trasladado a Tarazona, donde le han recibido más de dos mil personas, con músicas, las cuales tocaron la Marsellesa.

En el Casino republicano recibió don Melquíades a las comisiones de toda la comarca que han ido a Tarazona.

Después se le obsequió con un banquete íntimo.

Se espera con expectación el meeting.

La concurrencia ha sido numerosa. El señor Lamana hizo la presentación de los oradores.

El señor Rabio, en nombre de la juventud, dijo que los navarros responderán al llamamiento de don Melquíades Álvarez, a quien pidió que vaya a Pamplona.

Después de hablar otros, incluso el alcalde de Borja, se levantó don Melquíades a quien se hizo una gran ovación.

El elocuente orador entonó un hermoso canto a la República, que encarna la más alta y soberana popular y dignifica al ciudadano.

Atacó al régimen, atribuyéndole las desdichas de la patria y España a Costa, que como el Cid, gana batallas después de muerto.

Concluyó exponiendo el programa reformista.

El auditorio asonó ruidosamente al señor Álvarez.

España en el Rif

Madrid 24

El estudio de Adalve

El estudio que tiene que realizar el capitán general de Melilla sobre el estado de la harka, no podrá efectuarse hasta después de Agosto.

Por lo tanto, se retrasará el regreso de la división reforzada.

Buscando economías. Los batallones de la guarnición de Ceuta, que estaban en Melilla, volverán muy pronto a sus puestos.

Se trata de variar la composición actual de las fuerzas de Melilla, tanto en el alto mando como en la plantilla de oficiales, con objeto de reducir los gastos.

El Congreso ferroviario

Madrid 24

En la Casa del Pueblo se ha verificado la sesión preparatoria del primer Congreso ferroviario.

Asisten representantes de 70.000 obreros y empleados que integran la Unión ferroviaria.

Se procedió a la elección de la Mesa, que dió el siguiente resultado:

Presidente, Vicente Barrio; vicepresidentes, Sanz y Angiano; secretarios, Cordero y Menéndez.

La sesión la han presidido Barrio y los compañeros Sastre y Julián Rodríguez.

En el Congreso se discurrirán cincuenta bases con las mejoras y pretensiones de los ferroviarios.

Caso de que los consignen representantes para las compañías del Norte y Mediodía un aumento en los gastos de más de doce millones de pesetas anuales.

Entre los congresistas reina gran entusiasmo.

El protectorado francés

Madrid 24

Nuevo ataque. Comunican de Fez, que los moros volvieron a atacar al batallón Girat, que se dedicaba a la busca de cuatro soldados desaparecidos en el encuentro anterior.

Los indígenas fueron nuevamente rechazados y perseguidos.

Los franceses, en venganza, quemaron cuantas cosechas hallaron al paso.

Tuvieron tres heridos de ellos uno grave.

Próximos sucesos. Los kabilenos de Gayata, Hiaioa y Tsul están cada vez más exaltados, temiendo nuevos ataques.

Más luchas. Nuevos informes de Fez dicen, que los Benimutir y Atusi, atacaron la noche del 21 el campamento del general Dalbier.

Este rechazó al enemigo, causando muchos muertos.

Los franceses tuvieron cuatro y seis heridos.

La columna Gouraud atravesó el sábado el territorio de Juna Uned, destruyendo a los moros.

Información financiera

BOLEA DE MARCO

Valores del Estado	Día 23	Día 24
Interior fin corriente.	85'27	83'39
fin próximo	0'00	83'45
conatado serie F	68'21	83'80
" " " D	85'30	83'80
" " " E	85'40	85'65
" " " C	85'65	85'70
" " " B	85'65	85'82
" " " G	85'70	85'70
Amortizable 5 por 100.	00'00	00'00
serie F.	101'25	101'25
" " " E.	101'30	101'25
" " " D.	101'25	101'25
" " " C.	101'25	101'25
" " " B.	101'25	101'25
" " " A.	101'25	101'25
4 por 100.	00'00	93'75
serie E.	94'80	00'00
" " " D.	94'25	00'00
" " " C.	94'50	94'40
" " " B.	94'25	00'00
" " " A.	94'50	94'40
diferentes series (acciones)	91'40	93'75

Banco de España.	454'00	455'00
" Hipotecario.	248'00	241'75
" de Castilla.	00'00	00'00
" Hispano Americ.	143'00	143'00
Tabacos.	297'00	297'00
Explosivos.	273'00	265'00
Alfaro Hornos.	00'00	00'00
Azúcares.—Preferentes	42'75	49'75
—Ordinarias.	13'50	00'00
—Cédulas.	00'00	00'00

Obligaciones		
Cédulas hipotecarias.	101'5	101'65
Obligaciones azúcares.	3'77	90'00

París a la vista, Franc.	5'60	5'63
Londres " Libras.	26'64	26'24

4 por 100 ext. español.	00'00	00'00
4 por 100 francés.	0'00	00'00

Noticias sevillanas

Madrid 24

Corrida al aire libre. Dieron de Sevilla, que un toro de Agüera, destinado a una corrida en aquella plaza, se desmandó, pasando toda la noche recorriendo la ciudad.

El vecindario estuvo en constante alarma.

El toro tropezó con un coche que ocupaban cuatro personas y le arremetió, volcándolo.

Los cuatro ocupantes y el cochero, resultaron lesionados.

El coche quedó destruido.

Hubo además otros muchos revuelcos y varios heridos.

Debido a la colocación de los señores que no enganchaban bien, no hubo mayores desgracias.

Una turba de toreros espontáneos, se dedicó a acosar al toro.

Un cadáver en el río. Ha aparecido flotando en el Guadalquivir, el cadáver de un saqueado del regimiento de Granadía.

Lo ha recogido una lancha.

Se hacen diligencias para averiguar si se trata de un accidente, de un crimen o de un suicidio.

Abusos de una compañía. Una comisión de obreros de las minas ha visitado al gobernador, acompañados por miembros de la agrupación socialista, para quejarse de que la compañía los despidió, por pertenecer a la Unión ferroviaria.

El gobernador les ha prometido apoyarle, para que se les respete en sus derechos.

Los niños sevillanos. Hay gran animación, para la corrida de los niños sevillanos.

Han sido detenidos más de 50 reventadores, habiéndoseles impuesto fuertes multas.

La corrida. Con un lleno completo se ha verificado la novillada.

Llamo mató valientemente al primero.

El segundo le dió un pitonazo en la cara, causándole una herida continua en la comisura labial izquierda, de tres centímetros, con rotura de todos los tejidos y otra también continua en el labio superior.

El cuerno le entró por la boca desgarrándole los tejidos.

Gallito despatchó el resto de la corrida haciendo grandes faenas con el capote y la muleta.

Con el estoque no ha pasado de mediano.

Toros

Madrid 24

En Vinaroz. Los toros de Penalver mansos, Vicente Pastor, ma en el primero, superior en el tercero, del que ganó la oreja, y bien en el sexto.

Mazzantini bien en el segundo, regular en el cuarto y superior en el sexto.

En Medina de Rioseco. Los toros de Carrero, regulares.

Seguiría: bien en dos, y mal en dos. Pacomio bien en dos y regular en uno.

El picador Poli resultó conmovido y con una herida en la cabeza.

En Caba. Los toros de Guerra, medianos.

Bombita chico regular en sus dos primeros y bien en el último.

Manolete superior en los tres suyos y especialmente dos de los que se les dió la preja.

Recibió un varetazo en la mano derecha.

Ambos matadores han sido aplaudidos toreando de capa.

Los picadores Jarana chico y Martínez, han resultado conmovidos.

Desobediencia de un empresario. El jefe superior de la policía, señor Fernández Llano, ha remitido un oficio al juzgado de guardia, comunicándole haberle despedido la empresa del teatro de la Comedia, desatendiendo la prohibición de representar dos obras inmorales que figuran en el repertorio de la compañía italiana que actúa en dicho teatro.

Ha comparecido a declarar, el empresario señor Escudero.

Un hombre destruido. Entre las estaciones de Madrid y Villavieja, el tren número 94, arrolló a un hombre, destruyéndolo.

El cadáver no ha sido identificado.

Doble suicidio. En Astorga, las hermanas señoras Cecilia y Ascensión González, hijas de la viuda de un capitán de la Guardia civil, aprovechando un momento en que su anciana madre tomaba el chocolate, se arrojaron al patio desde una ventana situada a siete metros de altura.

Ambas se fracturaron el cráneo.

Ascensión falleció asogada, conta ba 27 años.

Su hermana se halla gravísima.

Pruebas interesantes. En Ferrol se han verificado importantes pruebas de torpedos.

Se han hecho explosivos varios, incluso uno de veinte y cinco kilos, que ofreció un maravilloso espectáculo, al hendir a la superficie del agua, mil millones de peces muertos.

El problema de la división. En Las Palmas, la fórmula del señor Canalejas ha producido disgusto general.

La Junta magna, ha celebrado una reunión en la que ha acordado telegrafiar a Madrid, en el sentido de que si el Gobierno no impone la independencia administrativa de las islas, regrese inmediatamente la comisión que hay en la corte.

Al mismo tiempo se convino en rogar a los parlamentarios de la región, que rompan las actas.

Prácticas.—Incendio. Dieron de Cádiz, que el "Namancia" ha efectuado prácticas de Artillería.

En la caseta de pirotecnia de la Escuela de aprendices Artilleros, se inició hoy un incendio en la techumbre.

Recibió graves quemaduras José Martínez.

El fuego lo sofocaron los marineros.

Huelga solucionada. Después de haber estado en huelga 55 días los cargadores del muelle de Arjona, ha entrado el conflicto en franca solución.

Los patronos y obreros tendrán una reunión para convenir las bases del arreglo.

Regatas. Dieron de San Sebastián, que a las diez de la mañana el Rey fué en auto móvil al Club Náutico, donde le recibieron los socios y balandistas.

Don Alfonso embarcó en el baidro "Tonino", comenzando la regata, que resultó muy animada por reinar bastante viento.

Después el Rey regresó a Miramar para almorzar.

El sábado se verificará la tercera regata.

Una obra plausible. La infanta dona Paz, que costea los estudios del Magisterio en Alemania a

25 años pobres, repentinamente fundar en Munich un colegio, para que 50 niños sigan los estudios de primera enseñanza.

Le ayudará en esta empresa la familia real de Baviera.

Del Extranjero

Madrid 24

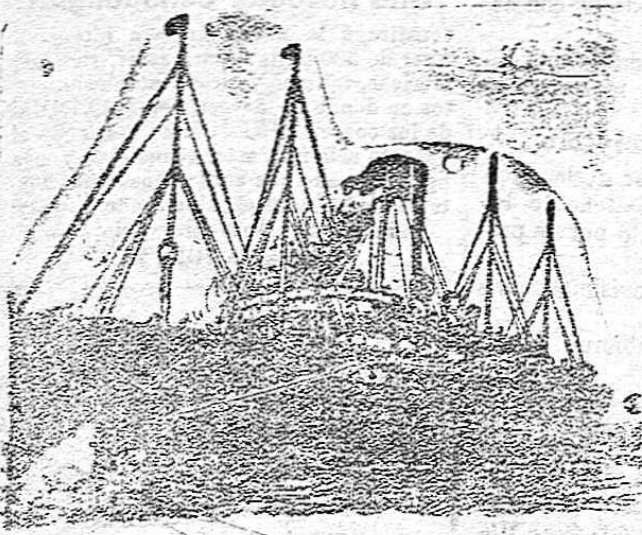
Explosión de una granada. Dieron de Trípoli, que al transportar un grupo de artilleros una enorme granada para artillería de Marina, desde la playa de Gasis, estalló con estruendo espantoso.

Un oficial y siete soldados quedaron muertos y otros dos mortalmente heridos.

Coche a un precipicio. En Vernet les Banis, se desbocaron los caballos de un coche lleno de turistas, rodando el vehículo por un precipicio

COMPANIA COLONIAS

CASA FUNDADA EN 1854



VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNIFICO TRASATLANTICO
A DOBLE VELITE DE LA
Compañia Austro -- Americana

LAURA

Saldrá del puerto de Almería el día 2
Julio de 1912.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.
Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. BERJON. — Boulevard del Principe 59. — Almería

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS



Vapores correos franceses
DE LA
Société Generale de Transports
maritimes à vapeur

Servicio fijo, rápido y directo al fin de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a Santos (Brasil) y Buenos Aires (América del Sur).
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA, SALT y VALDIVIA

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en 6ª, 5ª, 4ª, 3ª, 2ª y 1ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.
Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos vapores están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos; tienen espaciales salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. — Para los de tercera clase, comida a la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE. — Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. — Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. — Los manifestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. — Boulevard del Principe, 13 y 15. — ALMERIA



Vapores correos franceses
DE LA
Société Generale de Transports
maritimes à vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2.º de Julio, por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino

A BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA, SALT y VALDIVIA

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 23 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos vapores, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciales salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. — Para los de tercera clase, comida a la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, es poco pagante que el igual y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE. — Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. — Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. — Los manifestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. — Boulevard del Principe, 13 y 15. — ALMERIA



EL ELIXIR DE WILLIAM LASSON.

Es con justicia el primero de todos los remedios recomendados aludidamente por la mayor parte de los periódicos tanto nacionales como extranjeros contra la calvicie y para el crecimiento de los cabellos. El Elixir de William Lason no tiene la propiedad de hacer crecer el cabello donde no hay raíces, (pues no existe remedio alguno para este caso), a pesar de los purpuros anuncios que muchos periódicos publican todos los días, forjados al acero y con el fin de sacar, a la caída del pelo, una cantidad de dinero que se desahoga en las raíces y el caso no está realmente curado. Todo lo dicho está suficientemente probado por numerosos resultados prácticos. El uso de este Elixir de William Lason no tiene ninguna influencia sobre el color del cabello, ni produce ninguna enfermedad perjudicial de la salud. Las muchísimas falsificaciones que por el éxito de este Elixir de William Lason han aparecido, deben ser consideradas como imitaciones groseras y de ningún valor.

PRECIO O PESETAS 7,50 EL FRASCO
(Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Portugal.)
díguenlo LA FLORIDA — Marca registrada.



OSRAM

Con filamento de hilo estirado
Unica lámpara verdaderamente irrompible

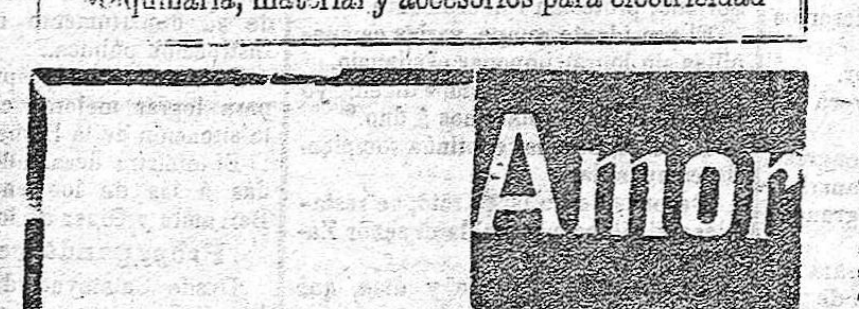
Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

Se vende en las Centrales y buenos establecimientos de electricidad.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

IGN ORNSTEIN. — Madrid. — 5, Mariana Pineda, 5

Maquinaria, material y accesorios para electricidad



Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales

Balneario de LA MALAHA

A DOS HORAS DE GRANADA

Agua muy radioactiva. — Cuatro abundantes manantiales

Termales de S. Francisco, 33.º y La Concepción, 29.º. Las aguas de ambos manantiales, son Cloruro de sodio bicarbonatadas, arsenicales. Siendo de reconocida eficacia para combatir el reumatismo en todas sus formas, Catarrhos crónicos. Neuralgias, Enfermedades de la Piel y especialmente Herpes, gonorréas y fístulas desde antiguo como curativas de esta última enfermedad.

Baño de la Salud, 13.º. Sus aguas son sulfatadas, Cloruro de sodio, Cloruro de calcio, Bicarbonato de sodio. Se emplean con excelente resultado.

Completa Instalación Hidroterápica y Balneoterápica

Servicio espléndido y cómodo de hotel, casa de primera, comprendiendo desayuno, a menudo y comida, 450 pesetas; mesa de segunda, 3 pesetas. Hospedaje, desde 0.50 pesetas en adelante. Comidas y economías casitas para familias, con 6 sin muebles, salones de lectura, dominio, trébed, piano y otros recreos. Carta de diario al balneario.

Temporada oficial, de 1.º Junio al 30 Septiembre

Dirección al propietario, D. Diego Romero

Calle Ventanilla. — GRANADA

Para más informes, en LA PRENSA, AGENCIA DEL CAJINO, 13

Idioma francés. Enseñanza completa del mismo por experto profesor y con arreglo a las prescripciones de la Academia francesa, Piedra Santa 19, 2.º

Blanco y Negro. Salvadora Macia. — Pieza, núm. 5. Calles de la Cruz y de la Cruz, 5. Clases immejorables, competencia.

Agustas de acero de 8, 10, 12, 14, 16 y 18 mm. de diámetro. Se venden al por mayor y al por menor, al largo que se necesite. ALMACEN DE HIERRO "EL CANDADO", Mesones, 41. Manual del Saco

D.ª María Alhambra. Profesora en partos. Se admiten pensionistas. Plaza de la Estrella, núm. 2

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

El 92. Señalada V. y P. en la V. y P.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

Corsetera. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al número 37.

En este establecimiento se han fabricado grandes refajos y vestidos de vino y lino, y de las mejores telas, como así de los mejores teleros de Sevilla, de los Sres. Hilos de V. y P.

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura Tuberculosis y Catarros crónicos —

Fórmula: Arrhenal - Nucleina - Thiocol y Bálsamo de Tolu.

CINCO pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de Granada

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. BERJON. — Boulevard del Principe 59. — Almería

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao), y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao. — Oficina central: Prim, núm. 5. — Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, toda de lo. mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; consume toda clase de maquinaria para minas, maderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, vigas, columnas y demás efectos para construcciones. — La misma fábrica tiene un almacén completamente armado de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. — Precios sin competencia.

Dirigida por D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA (Arroya, 19 y 21, Teléfono 4 LINARES)

Presupuestos • Catalogos • Proyectos

Vapores correos franceses

DE LA

Société Generale de Transports

maritimes à vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 3 de Julio, por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino

Santos, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA, SALT y VALDIVIA

Saldrá de Almería el 2 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos vapores, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciales salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. — Para los de tercera clase, comida a la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE. — Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. — Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. — Los manifestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. — Boulevard del Principe, 13 y 15. — ALMERIA

PAMPA

Saldrá de Almería el 2 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos vapores, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciales salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. — Para los de tercera clase, comida a la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE. — Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. — Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. — Los manifestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. — Boulevard del Principe, 13 y 15. — ALMERIA

ABADIE

El mejor papel de fumar es el

Se vende en todas las estancias

Vendo. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.

Se vende. Bicicleta, Gran mesa comedor, Moqueta, Máquina de escribir y un trabajo. Darán razón, San Jerónimo 27.